



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR041-N-68-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS  
MÉDICOS, PARA EL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las 11:00 horas, del 25 de abril de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por Oscar Rolando Ávila Galván, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El servidor público que preside, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, de los siguientes licitantes:



Handwritten marks and signatures on the right margin.



Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	9 ONCE DISTRIBUIDORA SA DE CV	19/04/2024 13:20	19/04/2024 13:21			
2	APLICACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL SA DE CV	23/04/2024 16:11	23/04/2024 16:12			
3	ASESORIA BIOMEDICA CALIFICADA SA DE CV	19/04/2024 11:17				
4	ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR SA DE CV	22/04/2024 14:15	23/04/2024 18:38			
5	BIOMEDLUKE SA DE CV	24/04/2024 11:22				
6	BIOTECNOLOGIA Y COMERCIALIZADORA EN EQUIPO MEDICO SA DE CV	20/04/2024 20:00				
7	CITESCO SOLUTIONS SA DE CV	23/04/2024 19:47	24/04/2024 08:17			
8	COMERCIALIZADORA SARIHUA SA DE CV	19/04/2024 11:10	23/04/2024 16:10			
9	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	23/04/2024 11:03				
10	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	22/04/2024 13:02	22/04/2024 13:03			

1 2 > >> 10 ▾

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
11	CORPORATIVO O2 RESPIRANDO S DE RL DE CV	23/04/2024 18:00				
12	IC INNOVACIONES BIOMEDICAS SA DE CV	22/04/2024 08:23	23/04/2024 10:55			
13	LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	22/04/2024 17:48				
14	MEDSOLUTIONS SA DE CV	22/04/2024 09:58	24/04/2024 08:27			
15	PABLO CESAR MURILLO TINAJERO	20/04/2024 12:44				
16	PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV	22/04/2024 15:15	24/04/2024 08:17			
17	PRW MEDICAL SA DE CV	19/04/2024 13:25	19/04/2024 13:26			
18	VICTOR EDER GUTIERREZ RODRIGUEZ	21/04/2024 14:14				

<< < 1 2 > >> 10 ▾

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large '7' and '8'.



No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	9 ONCE DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	Electrónica	56
2	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	Electrónica	4
3	ASISTENCIA BIOMÉDICA DEL SUR S.A. DE C.V.	Electrónica	10
4	CITESCO SOLUTIONS S.A. DE C.V.	Electrónica	8
5	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	Electrónica	4

Así mismo se hace constar que los licitantes que se enlistan, presentan escrito de interés en participar, sin solicitud de aclaraciones.

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL
1	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.
2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.
3	IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS S.A. DE C.V.
4	MEDSOLUTIONS S.A. DE C.V.
5	PRW MEDICAL S.A. DE C.V.

Se informa a los licitantes que la junta de aclaraciones se **suspende** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 Fracción I, segundo párrafo del Reglamento, en razón del número de preguntas que se recibieron. Por tal razón las respuestas serán atendidas a partir de las 11:00 horas, del día 07 del mes de mayo del año 2024, en el Portal de CompraNet.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las 11:00 horas, del 07 de mayo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.



Handwritten marks: a blue checkmark, a long vertical line, and the numbers 8 and 4.



Se informa a los licitantes que la junta de aclaraciones se **suspende** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 Fracción I, segundo párrafo del Reglamento, en razón del número de preguntas que se recibieron. Por tal razón las respuestas serán atendidas a partir de las 11:00 horas, del día 13 del mes de mayo del año 2024, en el Portal de CompraNet.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las 11:00 horas, del 13 de mayo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Se informa a los licitantes que la junta de aclaraciones se **suspende** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 Fracción I, segundo párrafo del Reglamento, en razón del número de preguntas que se recibieron. Por tal razón las respuestas serán atendidas a partir de las 11:00 horas, del día 14 del mes de mayo del año 2024, en el Portal de CompraNet.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las 11:00 horas, del 14 de mayo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acto es presidido por **Oscar Rolando Ávila Galván**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó

Handwritten marks: a large bracket on the right side of the page, and the numbers '4' and '8' written vertically.



a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente, Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante Ángel Hebert Mejorado Torres, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido, la Convocante a petición del área requirente y/o técnica realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria a la licitación pública que nos ocupa:

ACLARACIÓN	NUMERAL	ACLARACIÓN
1	Portada Convocatoria Dice: "PROYECTO DE CONVOCATORIA"	Debe decir: "CONVOCATORIA"

ACLARACIÓN	NUMERAL	ACLARACIÓN
2	DICE: 13.2 GARANTÍA DEL SERVICIO <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantía de mano de obra y/o partes. No aplica ya que el servicio no consiste en reparar máquinas o equipos.</li> <li>Mantenimientos correctivos y/o preventivos. El proveedor deberá garantizar la mano de obra y cambio de partes durante la vigencia del contrato y deberá otorgarla por</li> </ul>	De acuerdo a lo establecido en los términos y condiciones, insertos en la convocatoria, DEBE DECIR: <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantía de mano de obra y/o partes. El proveedor deberá garantizar la mano de obra y cambio de partes durante la vigencia del contrato y deberá otorgarla por escrito a cada Jefe de Conservación de la Unidad en donde se presenten los servicios</li> <li>Mantenimientos correctivos y/o preventivos. Los mantenimientos se</li> </ul>



Handwritten marks and signatures on the right margin.



	escrito a cada Jefe de Conservación de L unidad en donde se presten los Servicios.	deben otorgar en cualquier momento durante la vigencia del contrato y los preventivos de acuerdo a calendario.
--	--	--

**ACLARACIÓN 3 (TRES)  
NUMERAL: ANEXO 2  
DICE**

**ANEXO 2**

**Programa de Ejecución de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo Médico 2024**

PARTI DA	UNIDAD	EQP O.	Periodo Año 2024											
			EN	FE	MA	AB	MAY	JU	JU	AG	SE	OC	NOV	DI
			E	B	R	R		N	L	O	P	T		C
3	H.G. ZONA C/MEDICINA FAM. No.2 APIZACO, TLAX.	31.0 0					20 al 30						01 al 15	
1	H.G. SUBZONA C/MEDICINA FAM. No.8, TLAX.	19.0 0					22 al 31						14 al 25	
2	H.G. ZONA No.1, TLAX.	58.0 0					14 al 30	3 al 7					04 al 29	
4	J.U.C. No 2	19.0 0					14 al 29						15 al 29	
	<b>SUMA</b>	<b>127. 00</b>												



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and '8'.



Debe Decir:

ANEXO 2

Programa de Ejecución de Mantenimiento Preventivo de Equipo Médico 2024

PARTIDA	UNIDAD	EQP O.	Periodo Año 2024													
			EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JUN	JUL	AG O	SE P	O CT	NOV	DI C		
3	H.G. ZONA C/MEDICINA FAM. No.2 APIZACO, TLAX.	31.00						20 al 30							01 al 15	
1	H.G. SUBZONA C/MEDICINA FAM. No.8, TLAX.	19.00						22 al 31							14 al 25	
2	H.G. ZONA No.1, TLAX.	58.00						14 al 30	3 al 7						04 al 29	
4	J.U.C. No 2	19.00						14 al 29							15 al 29	
	<b>SUMA</b>	<b>127.00</b>														

**Nota:** Aclaratoria que aplica para ser considerada en las bases de la convocatoria en los numerales **2.2** Plazo y Lugar de la Prestación del Servicio y **2.3** Condiciones de Entrega.

ACLARACIÓN 4 (CUATRO)

6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Dice:

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO			
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MAXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO
a) Capacidad del licitante	20 puntos	Recursos Humanos 9 puntos	Experiencia del Personal: Se solicita que el personal que efectuará el servicio, deberá acreditar los siguientes puntos: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo del personal con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante ( deberá entregar hojas afiliación al seguro social), así como copia de titulo y cedula profesional del personal propuesto, constancias de capacitación no mayores a 6 meses

7  
8  
14



		<p>con alcance a "Mantenimiento preventivo y Correctivo a Equipo Médico"</p> <p><b>De 1 a 2 personas 1 punto</b></p> <p><b>De 3 a 5 personas 3 puntos</b></p> <p>Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia ( continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión, organización, instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados.</p> <p><b>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante</b></p> <p><b>Se otorgarán 2 puntos</b></p> <p>Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado, deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo:</p> <p>Así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado ( DC 5 del agente capacitador externo)</p> <p><b>De 1 a 2 especialistas 1 punto</b></p> <p><b>De 3 a 5 especialistas 2 puntos</b></p> <p><b>De 6 a más 4 puntos</b></p>	<p>Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica</p> <p><b>2 puntos</b></p> <p><b>Certificado ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) vigente y a nombre del licitante y con alcance a "Mantenimiento preventivo y Correctivo a Equipo Médico, vigente y a nombre del licitante 2 puntos</b></p> <p><b>Certificado ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) con alcance a "Mantenimiento preventivo y Correctivo a Equipo Médico" 2 puntos</b></p>
	<p>Recursos técnicos económicos: 10 puntos</p>		

FO-CON 08

Página | 8

2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO





			<p><b>Total 6 puntos</b></p> <p>Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén, listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio, Catálogos y fichas técnicas del 100% de los equipos e insumos a utilizar en la ejecución del servicio</p> <p>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante <b>Se otorgarán máximo 4 puntos</b></p>
		Personal con Discapacidad 1 punto	<p>Se le otorgará un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad</p>
<p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>			
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	20 Puntos	Especialidad 10 puntos	<p>Licencia funcionamiento la cual invariablemente deberá acreditar la actividad preponderante al servicio que se solicita. <b>1 puntos</b></p> <p>El licitante deberá demostrar que cuenta con la infraestructura tecnológica suficiente y adecuada para el servicio, por lo que deberá presentar factura o contrato de arrendamiento vigente a nombre del licitante con identificaciones de los contratantes que dispone de los equipos, así como un listado donde indique el tipo de equipo, marca, modelo y número de serie, de acuerdo a los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) 1 Analizador de Desfibriladores</li> <li>b) 1 Analizador de signos vitales</li> <li>c) 1 Analizador de incubadora</li> <li>d) 1 Analizador de seguridad eléctrica</li> <li>e) 1 Analizador de flujo de gases</li> <li>f) 1 Analizador de electrocirugías</li> </ul>

FO-CON 08

Página | 9

2024

Felipe Carrillo

PUERTO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA



Handwritten marks: Z, 1, 8, W



			<p>g) 1 Analizador de rayos X con medidor de fugas h) 1 Analizador de transductores</p> <p>Documentación completa solicitada de los analizadores de los incisos a) al h). <b>Se otorgarán los 4 puntos</b></p> <p>Documentación solicitada de 4 analizadores de los solicitados. <b>Se otorgarán 2 puntos</b></p> <p>Documentación solicitada de menos de 3 analizadores de los solicitados. <b>Se otorgará 1 punto</b></p> <p><b>Total 4 puntos</b></p> <p>Copia simple de los manuales de mantenimiento del 100 % de los equipos en español de cada uno de los equipos ofertados. El cabal cumplimiento de este punto será considerado parte fundamental de la evaluación técnica de la oferta del proveedor.</p> <p><b>Si presenta el 100% de los manuales de mantenimiento de los equipos ofertados. Se otorgarán los 3 puntos</b></p> <p><b>Si presenta menos del 100% de los manuales de mantenimiento de los equipos ofertados. Se otorgará 1 punto</b></p> <p><b>Total 3 puntos</b></p> <p>Certificados de calibración vigentes de cada uno de los equipos y herramientas que utilizara para llevar a cabo las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo</p> <p><b>Si presenta el 100% de los Certificados de calibración vigentes de cada uno de los equipos y herramientas Se otorgará 2 puntos</b></p> <p><b>Si presenta menos del 100% de los Certificados de calibración vigentes de cada uno de los equipos y herramientas Se otorgará 1 punto</b></p> <p><b>Total 2 puntos</b></p> <p><b>Se otorgarán los 10 puntos a quien presente los documentos solicitados.</b></p>
--	--	--	--



Handwritten marks: 5, 1, 99, 4, 8



		<p>Experiencia del Licitante 10 puntos</p>	<p>Copia de contratos (Públicos) completos con firmas anexos y caratulas. (Que correspondan al servicio solicitado).</p> <p>Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 10 puntos 4 a 5 contratos = 8 puntos 3 contratos = 6 puntos 2 contratos = 4 puntos 1 contrato = 2 puntos</p>
<p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>			
<p>c) Propuesta de Trabajo</p>	<p>10 Puntos</p>	<p>Metodología y Plan de Trabajo 7 Puntos</p>	<p>Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: <b>Metodología:</b> Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. <b>Se asignarán 1 punto</b></p> <p>Deberá presentar Programa general calendarizado de ejecución de los servicios. <b>Se asignarán 1 punto.</b></p> <p>Deberá presentar Programa por unidad calendarizado de la ejecución de los servicios. <b>Se asignarán 1 punto.</b></p> <p>Deberá presentar Programa calendarizado de utilización de equipo, herramienta y equipo de medición que se empleara en los servicios. <b>Se asignarán 1 punto.</b></p> <p><b>Deberá presentar Programa calendarizado de la mano de obra expresado en jornadas identificando categorías, materiales y/o refacciones.</b> <b>Se asignarán 1 punto.</b></p> <p><b>Plan de Trabajo:</b> Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. <b>Se asignarán 2 puntos.</b></p>
		<p>ORGANIZACIÓN 3 Puntos</p>	<p>Organigrama: Presentar organigrama de la empresa: con todo el personal administrativo, y</p>



Handwritten marks: a checkmark, the number '8', and the letter 'W'.



			técnico que realizará los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cédula de determinación de cuotas obrero patronales). <b>En total se otorgarán 3 puntos</b>
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.			
d) Cumplimiento de Contratos	10 Puntos	Cumplimiento 10 Puntos	<p><b>Escrito de satisfacción del cliente</b> en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año próximo pasado.</p> <p>Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.</p> <p>Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:</p> <p>1 escrito = 1 punto 2 escritos = 3 puntos 3 escritos = 5 puntos 4 escritos = 7 puntos 5 o más escritos = 10 puntos</p>
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.			
TOTAL GENERAL	60 Puntos		

**6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**

**Debe Decir:**

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO			
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MAXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO
a) Capacidad del licitante	20 puntos	Recursos Humanos 9 puntos	Experiencia del Personal: Se solicita que el personal que efectuará el servicio, deberá acreditar los siguientes puntos: FO-CON 08



			<p>Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo del personal con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social), así como copia de título y cedula profesional del personal propuesto, constancias de capacitación no mayores a 6 meses con alcance a "Mantenimiento preventivo y Correctivo a Equipo Médico"</p> <p><b>De 1 a 2 personas 1 punto</b></p> <p><b>De 3 a 5 personas 3 puntos</b></p> <p>Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión, organización, instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados.</p> <p><b>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante</b></p> <p><b>Se otorgarán 2 puntos</b></p> <p>Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado, deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo:</p> <p>Así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado ( DC 5 del agente capacitador externo)</p> <p><b>De 1 a 2 especialistas 1 punto</b></p> <p><b>De 3 a 5 especialistas 2 puntos</b></p> <p><b>De 6 a más 4 puntos</b></p>
		<p>Recursos técnicos económicos: 10 puntos</p>	<p>Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica</p> <p><b>2 puntos</b></p> <p>Certificado ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) vigente y a nombre del licitante y con alcance a "Mantenimiento preventivo y Correctivo a</p>



Handwritten marks and numbers: 9, 8, and a signature.



			<p>Equipo Médico y que cuente con código QR o número de certificado para poder verificar su autenticidad y vigencia, el certificado deberá estar avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) y/o el Foro Internacional de Acreditación (IAF por sus siglas en inglés). <b>2 puntos</b></p> <p>Certificado ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) con alcance a "Mantenimiento preventivo y Correctivo a Equipo Médico" y que cuente con código QR y/o número de certificado para poder verificar su autenticidad y vigencia, el certificado deberá estar avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) y/o el Foro Internacional de Acreditación (IAF por sus siglas en inglés). <b>2 puntos</b></p> <p><b>Total 6 puntos</b></p> <p>Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén, listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio, Catálogos y fichas técnicas del 100% de los equipos e insumos a utilizar en la ejecución del servicio</p> <p>Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante <b>Se otorgarán máximo 4 puntos</b></p>
		<p>Personal con Discapacidad 1 punto</p>	<p>Se le otorgará un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad</p>
<p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>			
<p>b) Experiencia y Especialidad del</p>	<p><b>20 Puntos</b></p>	<p>Especialidad 10 puntos</p>	<p>Licencia funcionamiento la cual invariablemente deberá acreditar la actividad preponderante</p>





Table with 3 columns: Licitante, empty, and detailed technical specifications for medical equipment including analyzers and documentation requirements.



Handwritten marks: alpha, 8, 14



			<p>Si presenta el 100% de los Certificados de calibración vigentes de cada uno de los equipos y herramientas Se otorgará 2 puntos</p> <p>Si presenta menos del 100% de los Certificados de calibración vigentes de cada uno de los equipos y herramientas Se otorgará 1 punto</p> <p>Total 2 puntos</p> <p>Se otorgarán los 10 puntos a quien presente los documentos solicitados.</p>
		<p>Experiencia del Licitante 10 puntos</p>	<p>Copia de contratos (Públicos) completos con firmas anexos y caratulas. (Que correspondan al servicio solicitado).</p> <p>Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 10 puntos 4 a 5 contratos = 8 puntos 3 contratos = 6 puntos 2 contratos = 4 puntos 1 contrato = 2 puntos</p>
<p>Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.</p>			
<p>c) Propuesta de Trabajo</p>	<p>10 Puntos</p>	<p>Metodología y Plan de Trabajo 7 Puntos</p>	<p>Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: <b>Metodología:</b> Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignarán 1 puntos</p> <p>Deberá presentar Programa general calendarizado de ejecución de los servicios. Se asignarán 1 punto.</p> <p>Deberá presentar Programa por unidad calendarizado de la ejecución de los servicios. Se asignarán 1 punto.</p> <p>Deberá presentar Programa calendarizado de utilización de equipo, herramienta y equipo de medición que se empleara en los servicios. Se asignarán 1 punto.</p>





			<p>Deberá presentar Programa calendarizado de la mano de obra expresado en equipos, materiales y refacciones. Se asignarán 1 punto.</p> <p><b>Plan de Trabajo:</b> Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignarán 2 puntos.</p>
		ORGANIZACIÓN 3 Puntos	<p>Organigrama: Presentar organigrama de la empresa: con todo el personal administrativo y técnico que realizará los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cédula de determinación de cuotas obrero patronales). En total se otorgarán 3 puntos</p>
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.			
d) Cumplimiento de Contratos	10 Puntos	Cumplimiento 10 Puntos	<p><b>Escrito de satisfacción del cliente</b> en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año próximo pasado.</p> <p>Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:</p> <p>1 escrito = 1 punto 2 escritos = 3 puntos 3 escritos = 5 puntos 4 escritos = 7 puntos 5 o más escritos = 10 puntos</p>



Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.

TOTAL GENERAL	60 Puntos
---------------	-----------

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**Licitante: ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR SA DE CV**

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ESPECIALI	PUNTO DICE: COPIA SIMPLE DE LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO DEL 100 % DE LOS EQUIPOS EN ESPAÑOL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SERÁ CONSIDERADO PARTE FUNDAMENTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA DEL PROVEEDOR. PREGUNTA: DEBIDO A QUE LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO (SERVICIO) SON DEMASIADO GRANDES Y PESADOS AL MOMENTO DE DIIGITALIZARLOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SE ACEPTE PRESENTAR ÚNICAMENTE LA CARATULA Y ULTIMA PAGINA DE TODOS LOS MANUALES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN COMPLETA DE LOS MANUALES EN UNA COPIA SIMPLE TRADUCIDA AL ESPAÑOL, DEL 100% DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.
2	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ESPECIALI	EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA DE PRESENTAR ÚNICAMENTE LA CARATULA Y ULTIMA PAGINA DE TODOS LOS MANUALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE HABILITE AL MENOS 20 CAMPOS ADICIONALES EN EL APARTADO TECNICO-ECONÓMICO DEL PORTAL COMPRANET PARA LA SUBIDA DE LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS EQUIPOS DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. ¿SE ACEPTA?	EN RELACIÓN A LA TRADUCCIÓN COMPLETA DE LOS MANUALES, FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA ANTERIOR. EN RELACIÓN A LA HABILITACIÓN DE PARÁMETROS PARA SUBIR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, ESTOS SE HABILITARAN EN EL PORTAL COMPRANET, RUBRO DOCUMENTACIÓN LEGAL, PARA QUE EN ELLOS DEPOSITEN SU DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.
3	6.1. PROPOSICIÓN	PUNTO DICE: COPIA DE CONTRATOS	



Handwritten marks: 97, 7, 44, 8



	<p>TÉCNICA B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ESPECIALI</p>	<p>(PÚBLICOS) COMPLETOS CON FIRMAS ANEXOS Y CARATULAS. (QUE CORRESPONDAN AL SERVICIO SOLICITADO).</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ADEMÁS DE CONTRATOS PÚBLICOS, TAMBIÉN LA EXHIBICIÓN DE CONTRATOS PRIVADOS AMPARADOS DE SUS CONTRATOS Y CFDI (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET) RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE PUEDEN SER VERIFICADOS DESDE EL PORTAL DEL SAT. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO LOS CONTRATOS PRIVADOS VENGAN ACOMPAÑADOS DE LOS CFDI O FACTURAS QUE ACREDITEN EL PAGO O LOS PAGOS POR CADA CONTRATO; DEBIENDO LOS CFDI O FACTURAS SER LEGIBLES PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA CONSTATAR LA VERACIDAD DE DICHS DOCUMENTOS. EN CASO DE NO PODER VERIFICAR LOS CFDI QUE SE EXHIBAN, SE TOMARA COMO NO PRESENTADO EL CONTRATO A QUE HAGA REFERENCIA.</p> <p>SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES</p>
<p>4</p>	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA C) PROPUESTA DE TRABAJO</p>	<p>PUNTO DICE: PLAN DE TRABAJO: DEBERÁ DE PRESENTAR EL ESQUEMA PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MISMO QUE PODRÁ INCLUIR MEJORAS Y MÍNIMO DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: PARA CADA RUBRO, CON LA DESCRIPCIÓN DE MATERIALES Y REFACCIONES QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL SERVICIO.</p> <p>PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE COTIZAR ADECUADAMENTE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE AUTORIZA LA VISITA A INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE TRABAJO DEL INSTITUTO PARA VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EQUIPOS ADEMÁS DE CONFIRMAR CON LOS JEFES DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD RESPONSABLES DE LOS EQUIPOS LOS ALCANCES DESCRITOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA; LOS DÍAS 16 Y 17 DE MAYO DE 2024, SE AUTORIZAN INGRESO PARA VISITAS A INSTALACIONES PARA VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAL ACTUAL DE LOS EQUIPOS ENLISTADOS EN EL ANEXO 1 Y ANEXO TECNICO.</p>
<p>5</p>	<p>6.4 DOCUMENTACIÓN</p>	<p>PUNTO DICE: 2. ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE</p>	<p>LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SE</p>



Handwritten marks and numbers: 9, 1, 8, 4



	<p>COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN</p>	<p>MANIFIESTE QUE AUTORIZÓ HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE, A EFECTO DE CUMPLIR CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.19, DE LAS POBALINES DEL IMSS Y EN TÉRMINOS DE LA REGLA 2.1.29 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022.</p> <p>ACLARACIÓN: SE SOLICITA HABILITAR UN CAMPO PARA ESTE PUNTO DADO A QUE EN COMPRANTE NO HACE REFERENCIA A ESTE PUNTO 6.4 INCISO B, O ACLARAR EN QUE PUNTO SE ANEXA ESTA INFORMACION SOLICITADA EN LAS BASES DE CONVOCATORIA</p>	<p>DEPOSITARÁ EN EL PARÁMETRO HABILITADO BAJO EL NOMBRE 6.4 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, EN DICHO PARÁMETRO SE ANEXARÁN EL ARÁBIGO 1 Y 2 DE DICHO NUMERAL DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.</p>
<p>6</p>	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE ESPECIALI</p>	<p>PUNTO DICE: COPIA SIMPLE DE LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO DEL 100 % DE LOS EQUIPOS EN ESPAÑOL DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SERÁ CONSIDERADO PARTE FUNDAMENTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA DEL PROVEEDOR.</p> <p>PREGUNTA: DEBIDO A QUE LA EDICIÓN Y AUTORÍA DE LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS CORRESPONDEN Y POSEEN DERECHOS DE AUTOR LOS CUALES SON VIOLADOS AL MOMENTO DE TRADUCIRLOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE MANUALES DE MANTENIMIENTO DEL 100 % DE LOS EQUIPOS EN EL IDIOMA PUBLICADO POR EL FABRICANTE O AUTOR. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE TRADUCIDA AL ESPAÑOL DE LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO DEL 100% DE LOS EQUIPOS</p>
<p>7</p>	<p>ANEXO 1</p>	<p>EN CASO DE QUE NUESTRA PROPUESTA DE VISITA A INSTALACIONES NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE EL ESTADO FUNCIONAL DEL 100% DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DEL ANEXO 1 HACIENDO ÉNFASIS DE AQUELLOS QUE PUDIERAN ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE BAJA U OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, ESTO CON EL FIN DE OFERTAR DE LA MANERA MÁS ADECUADA. MUCHAS GRACIAS.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA; LOS DÍAS 16 Y 17 DE MAYO DE 2024, SE AUTORIZA INGRESO PARA VISITAS A INSTALACIONES PARA VERIFICAR EL ESTADO FUNCIONAL ACTUAL DE LOS EQUIPOS ENLISTADOS EN EL ANEXO 1 Y ANEXO TECNICO.</p>



Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



<p>8</p>	<p>6.4 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN</p>	<p>PUNTO DICE: 1. ANEXO 11 (ONCE) "RELACIÓN DE DOCUMENTOS", EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, EN EL QUE SE ENUMERAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.</p> <p>ACLARACIÓN: SE SOLICITA HABILITAR UN CAMPO PARA ESTE PUNTO DADO A QUE EN COMPRANTE NO HACE REFERENCIA A ESTE PUNTO 6.4 INCISO A, O ACLARAR EN QUE PUNTO SE ANEXA ESTA INFORMACION SOLICITADA EN LAS BASES DE CONVOCATORIA. MUCHAS GRACIAS.</p>	<p>EL PARÁMETRO PARA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SE ENCUENTRA HABILITADO BAJO EL NOMBRE: 6.4 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, EN DICHO PARÁMETRO SE ANEXARAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.</p>
<p>9</p>	<p>7. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE</p>	<p>PUNTO DICE: PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA ENTREGANDO UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS SIGUIENTES:</p> <p>A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, O EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; POR ÚLTIMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE Y CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES.</p> <p>EN DEFECTO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE UTILIZARÁ EL ANEXO 5 (CINCO) EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, REQUISITANDO CADA UNO DE LOS RUBROS ESTABLECIDOS. DE IGUAL MANERA LA INFORMACIÓN LA PODRÁ DEPOSITAR EN EL PARÁMETRO HABILITADO BAJO EL NOMBRE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.</p>





		<p>FORMATO QUE APARECE COMO ANEXO 5 (CINCO), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES. EL DOMICILIO Y/O CORREO ELECTRÓNICO QUE SE SEÑALE EN ESTE ESCRITO, SERÁN LOS MEDIOS EN EL QUE EL LICITANTE PUEDA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE RESULTEN, ADEMÁS DE LAS NOTIFICACIONES QUE SE REALICEN A TRAVÉS DE COMPRANET.</p> <p>ACLARACIÓN: SE SOLICITA HABILITAR UN CAMPO PARA ESTE PUNTO DADO A QUE EN COMPRANTE NO HACE REFERENCIA A ESTE PUNTO 7, 7.1 INCISO A Y B, O ACLARAR EN QUE PUNTO SE ANEXA ESTA INFORMACION SOLICITADA EN LAS BASES DE CONVOCATORIA. MUCHAS GRACIAS.</p>	
10	PORTADA DE CONVOCATORIA	<p>PUNTO DICE: PROYECTO DE CONVOCATORIA</p> <p>ACLARACIÓN: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES PROYECTO DE CONVOCATORIA O CONVOCATORIA DE LICITACIÓN. MUCHAS GRACIAS.</p>	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARATORIA NÚMERO 1 A LA CONVOCATORIA

LICITANTE: CITESCO SOLUTIONS SA DE CV

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. LICENCIA FUNCIONAMIENTO.	<p>LICENCIA FUNCIONAMIENTO LA CUAL INVARIABLEMENTE DEBERÁ ACREDITAR LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE AL SERVICIO QUE SE SOLICITA.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPTATIVO Y NO SEA CONSIDERADO EN LOS PUNTOS, TODA VEZ QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION ¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EN SU DEFECTO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO POR PARTE DE AUTORIDAD COMPETENTE DEL DOMICILIO DE LA LICITANTE EN DONDE SE MANIFIESTE LA RAZÓN Y SUSTENTO LEGAL QUE ACREDITE QUE NO ES APLICABLE LA EXPEDICIÓN DE DICHO DOCUMENTO. NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN TODA VEZ QUE DEBIDO A QUE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE LA MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES, Y ESTE</p>



Table with 4 columns and 3 rows. Row 1: Empty cells. Row 2: '2' in first column, 'B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.' in second, 'COPIA SIMPLE DE LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO...' in third, 'MECANISMO INDICA EL MAYOR PUNTAJE POSIBLE...' in fourth. Row 3: '3' in first column, 'B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.' in second, 'CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES...' in third, 'NO SE ACEPTA SU PROPUESTA...' in fourth.



Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



			<p>CERTIFICADO, EL CUAL BAJO ESAS CONDICIONES ES HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN APEGO A NORMAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD ELÉCTRICA PARA EQUIPOS MÉDICOS ASÍ COMO LO INDICADO EN LOS MANUALES DE FABRICANTE DE LOS EQUIPOS MÉDICOS. NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN TODA VEZ QUE DEBIDO A QUE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE LA MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES, Y ESTE MECANISMO INDICA EL MAYOR PUNTAJE POSIBLE A OBTENER POR CADA LICITANTE, Y AQUEL LICITANTE QUE NO DEMUESTRA QUE CUMPLE AL 100% CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SÓLO SERÁ ACREEDOR A UNA PUNTUACIÓN MENOR, NO LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES; ACLARANDO QUE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES ESTÁ FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y</p>
--	--	--	--





4	<p>A) CAPACIDAD DEL LICITANTE: EXPERIENCIA DEL PERSONA.</p>	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL: SE SOLICITA QUE EL PERSONAL QUE EFECTUARÁ EL SERVICIO, DEBERÁ ACREDITAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: CURRÍCULUM DEL PERSONAL PROPUESTO, EN EL QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA CON LA QUE CUENTA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO DEL PERSONAL CON EL LICITANTE Y LA AFILIACIÓN AL SEGURO SOCIAL POR PARTE DEL LICITANTE ( DEBERÁ ENTREGAR HOJAS AFILIACIÓN AL SEGURO SOCIAL), ASÍ COMO COPIA DE TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN NO MAYORES A 6 MESES CON ALCANCE A "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPTATIVO Y NO SEA CONSIDERADO EN LOS PUNTOS, TODA VEZ QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. REMÍTASE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, TABLA DE PONDERACIÓN INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE: EXPERIENCIA DEL PERSONAL. LO ANTERIOR PORQUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE SU PERSONAL PROPUESTO CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y PREPARACIÓN QUE SE REQUIERE PARA LAS CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DEL SERVICIO A PRESTAR AL SER DE ALTA ESPECIALIDAD, QUE TIENE COMO FINALIDAD SATISFACER FINES PÚBLICOS Y COLECTIVOS, ESTO ES, EL MANTENIMIENTO A EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA ESPECIALIDAD QUE SE OCUPAN EN LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS DERECHOHABIENTE. ADEMÁS NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE DEBIDO A LA ESPECIALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO, ES INDISPENSABLE ASEGURAR QUE EL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LOS SERVICIOS CUENTEN CON EL PERFIL PROFESIONAL Y CAPACITACIONES NECESARIAS QUE ASEGUREN PROPORCIONAR EL</p>
---	---	---	---



Handwritten notes and signatures on the right margin.



			<p>SRVICIO CON LA CALIDAD QUE SE REQUIERE. FINALMENTE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DEBIDO A QUE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE LA MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES, Y ESTE MECANISMO INDICA EL MAYOR PUNTAJE POSIBLE A OBTENER POR CADA LICITANTE, Y AQUEL LICITANTE QUE NO DEMUESTRA QUE CUMPLE AL 100% CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SÓLO SERÁ ACREEDOR A UNA PUNTUACIÓN MENOR, NO LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES; ACLARANDO QUE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES ESTÁ FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
5	<p>A) CAPACIDAD DEL LICITANTE. COMPETENCIA O HABILIDAD</p>	<p>COMPETENCIA O HABILIDAD: PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL SERVICIO SOLICITADO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN "DC3" "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES" POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO: ASÍ COMO LA CONSTANCIA DEL AGENTE CAPACITADOR ESPECIALISTA EN EL SERVICIO SOLICITADO ( DC 5 DEL AGENTE CAPACITADOR EXTERNO). SE</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. REMÍTASE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, TABLA DE PONDERACIÓN INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE: EXPERIENCIA DEL PERSONAL. LO ANTERIOR PORQUE</p>



Handwritten marks: 7, 4, 8



Table with 2 columns. Left column is empty. Right column contains text: SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPTATIVO Y NO SEA CONSIDERADO EN LOS PUNTOS, TODA VEZ QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION ¿SE ACEPTA? EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE SU PERSONAL PROPUESTO CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y PREPARACIÓN QUE SE REQUIERE PARA LAS CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DEL SERVICIO A PRESTAR AL SER DE ALTA ESPECIALIDAD, QUE TIENE COMO FINALIDAD SATISFACER FINES PÚBLICOS Y COLECTIVOS, ESTO ES, EL MANTENIMIENTO A EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA ESPECIALIDAD QUE SE OCUPAN EN LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS DERECHOHABIENTE. ADEMÁS NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE DEBIDO A LA ESPECIALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO, ES INDISPENSABLE ASEGURAR QUE EL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LOS SERVICIOS CUENTEN CON EL PERFIL PROFESIONAL Y CAPACITACIONES NECESARIAS QUE ASEGUREN PROPORCIONAR EL SRVICIO CON LA CALIDAD QUE SE REQUIERE. FINALMENTE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DEBIDO A QUE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE LA MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES, Y ESTE MECANISMO INDICA EL MAYOR PUNTAJE

Handwritten blue ink marks: a large '7', a signature, and 'u 8'.





			<p>POSIBLE A OBTENER POR CADA LICITANTE, Y AQUEL LICITANTE QUE NO DEMUESTRA QUE CUMPLE AL 100% CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SÓLO SERÁ ACREEDOR A UNA PUNTUACIÓN MENOR, NO LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES; ACLARANDO QUE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES ESTÁ FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
6	<p>A) CAPACIDAD DEL LICITANTE: CERTIFICADO ISO 45001:2018</p>	<p>CERTIFICADO ISO 45001:2018 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) CON ALCANCE A "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPTATIVO Y NO SEA CONSIDERADO EN LOS PUNTOS, TODA VEZ QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION ¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. REMÍTASE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, TABLA DE PONDERACIÓN INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE. NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE EL SERVICIO A CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO ES DE ALTA ESPECIALIDAD, POR LO QUE ES INDISPENSABLE ASEGURAR QUE TANTO LA EMPRESA COMO EL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LOS SERVICIOS, CUENTEN CON DICHA CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE</p>



Handwritten marks: 7, 9, 4, 8



			<p>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO LAS CAPACITACIONES NECESARIAS QUE ASEGUREN LO INDICADO EN DICHA NORMA INTERNACIONAL. NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN TODA VEZ QUE DEBIDO A QUE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE LA MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES, Y ESTE MECANISMO INDICA EL MAYOR PUNTAJE POSIBLE A OBTENER POR CADA LICITANTE, Y AQUEL LICITANTE QUE NO DEMUESTRA QUE CUMPLE AL 100% CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SÓLO SERÁ ACREEDOR A UNA PUNTUACIÓN MENOR, NO LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES; ACLARANDO QUE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES ESTÁ FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
7	CAPACIDAD DEL LICITANTE. PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	SE LE OTORGARÁ UN PUNTO AL LICITANTE QUE ACREDITE CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE, EL LICITANTE DEBERÁ INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, REMITASE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, TABLA DE PONDERACIÓN INCISO

7  
l  
9  
418





		<p>DISCAPACIDAD O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 6 MESES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON LA COPIA DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPTATIVO Y NO SEA CONSIDERADO EN LOS PUNTOS, TODA VEZ QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION ¿SE ACEPTA?</p>	<p>A) CAPACIDAD DEL LICITANTE. PERSONAL CON DISCAPACIDAD.</p> <p>NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TODA VEZ, QUE DICHO RUBRO ES LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN CADA RUBRO O SUBRUBRO PARA LA OBTENCIÓN DE PUNTAJACIÓN O PONDERACIÓN. LOS CUALES SON CONSIDERADOS POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (ARTÍCULOS 36 DE LAASSP Y 52 DEL RLAASSP) ADEMÁS DEBIDO A QUE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE LA MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES, Y ESTE MECANISMO INDICA EL MAYOR PUNTAJE POSIBLE A OBTENER POR CADA LICITANTE, Y AQUEL LICITANTE QUE NO DEMUESTRA QUE CUMPLE AL 100% CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SÓLO SERÁ ACREEDOR A UNA PUNTAJACIÓN MENOR, NO LIMITANDO</p>
--	--	--	---

Handwritten marks: a vertical line with an arrow pointing up, and the numbers '9', '4', and '8' written vertically.





			LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.
8	D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SE ENTIENDE QUE PARA ACREDITAR EL APARTADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, DEBEREMOS DE PRESENTAR EL ESCRITO DE SATISFACCION DEL CLIENTE O EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

**LICITANTE: PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV**

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	ANEXO TECNICO	DEL LISTADO DE EQUIPOS DEL ANEXO TÉCNICO, CUAL ES EL ESTADO ACTUAL DE LOS EQUIPOS	PARA VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LOS EQUIPOS LOS LICITANTES PODRÁN LLEVAR A CABO LA VISITA A LAS INSTALACIONES LOS DÍAS 16 Y 17 DE MAYO DE 2024, AUTORIZADOS PARA INGRESO.
2	TERMINOS Y CONDICIONES PONDERACIÓN	RECURSOS HUMANOS COMPETENCIA O HABILIDAD PODRÍA LA CONVOCANTE ACEPTAR CURSOS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN EMITIDOS POR ALGÚN COLEGIO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, (COLEGIO DE INGENIEROS BIOMÉDICOS, ZOMBI, INSTITUTO SUPERIOR DE INGENIERÍA CLÍNICA Y BIOMÉDICA DE MÉXICO, ETC) O DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, LO ANTERIOR YA QUE DICHAS INSTITUCIONES CUENTAN O SON DEPENDENCIAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA PARA REALIZAR Y EMITIR DICHAS CONSTANCIAS.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. REMITASE A LO INDICADO A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, TABLA DE PONDERACIÓN INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE: RECURSOS HUMANOS.
3	CATALOGO DE CONCEPTOS A LICITAR	CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL B DICE "INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES Y/O CONSUMIBLES NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO." PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN COMPLETOS Y EN CASO DE UBICAR ALGÚN EQUIPO QUE NO CUENTE CON TODOS SUS ACCESORIOS O ADITAMENTOS Y POR ENDE NO SE PUEDA REALIZAR EL	SE INFORMA AL LICITANTE QUE DEBERA INCLUIR TODAS LAS PIEZAS FALTANTES, HASTA DEJAR EL EQUIPO FUNCIONANDO DE MANERA CORRECTA, TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA LICITACION ES





		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.	ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL CASO QUE EXPONE ESTÁ UBICADO EN EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
4	ANEXO TECNICO PARTIDA 4 UNIDADES ESTOMATOLOGICAS	PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARAR, TODAS LAS UNIDADES ESTOMATOLÓGICAS MENCIONAN "INCLUYE COMPRESOR Y CAMBIO DE CABEZALES EN EL PRIMER SERVICIO". PUEDE LA CONVOCANTE INFORMAR SOBRE LAS MARCAS Y MODELOS DE LOS COMPRESORES DE CADA UNIDAD DENTAL O EN SU CASO PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR SI DICHOS COMPRESORES SON EXCLUSIVOS PARA CADA UNIDAD DENTAL. O SI LAS UNIDADES DENTALES ESTÁN CONECTADAS AL COMPRESOR GENERAL DE CADA UNIDAD MÉDICA. LO ANTERIOR PARA PODER COTIZAR DE MANERA ADECUADA EL SERVICIO SOLICITADO	LOS DÍAS 16 Y 17 DE MAYO DE 2024, SE AUTORIZAN INGRESO PARA VISITAS A INSTALACIONES PARA VERIFICAR ACLARAR SUS PLANTEAMIENTOS.

**LICITANTE: 9 ONCE DISTRIBUIDORA SA DE CV**

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
1	PORTADA	EN LA PORTADA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN MENCIONA COMO TITULO "PROYECTO DE CONVOCATORIA", A PESAR DE ELLO ESTAS BASES SE CONSIDERAN DEFINITIVAS, FAVOR DE ACLARAR	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARATORIA NÚMERO 1 A LA CONVOCATORIA
2	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITAN CURRICULUM DEL PERSONAL PROPUESTO, ENTENDEMOS QUE PODEMOS PRESENTAR EL CURRICULUM DE NUESTRO PERSONAL EN FORMATO LIBRE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; EL CURRICULUM SE PODRA PRESENTAR EN FORMATO LIBRE, SOLO REUNIENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
3	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITAN CURRICULUM QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA DE NUESTRO PERSONAL, ENTENDEMOS QUE CADA PERSONA PROPUESTA DEBERÁ TENER AL MENOS UN AÑO DE	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DERIVADO A QUE SE SOLICITA CONSTANCIAS DE CAPACITACION NO MAYORES A 6 MESES.



		EXPERIENCIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EL PERSONAL PROPUESTO DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS ESOS 6 MESES DE EXPERIENCIA.
4	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITAN CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN NO MAYORES A 6 MESES, PROPONEMOS QUE POR SER INICIO DE AÑO TODAVÍA, SE ACEPTEN PRESENTAR CONSTANCIAS DENTRO DEL PERIODO ENERO 2023 A LA FECHA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
5	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITAN CONSTANCIAS DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO" ENTENDEMOS QUE PUDIERAN SER CONSTANCIAS ESPECIFICAS COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES O VENTILADORES O MAQUINAS DE ANESTESIA O ETC. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ACLARO QUE SÍ SE REFIERE A) CAPACIDAD DEL LICITANTE. RECURSOS HUMANOS. EXPERIENCIA DEL PERSONAL, ÚNICAMENTE SE TOMARÁN EN CUENTA CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES RESPECTO DE LOS EQUIPOS CONSIDERADOS EN EL ANEXO 1 OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
6	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO DE RECURSOS HUMANOS SOLICITAN CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL PROPUESTA, ¿SE ACEPTAN PRESENTAR CONSTANCIAS, CERTIFICADOS O DIPLOMAS POR ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS?	EN ESPECIFICACION DEL CONCEPTO: EXPERIENCIA DEL PERSONAL, SE ACEPTA SE PRESENTE CONSTANCIAS DE CAPACITACION EXPEDIDOS POR ENTES PUBLICOS O PRIVADOS, SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.
7	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO DE RECURSOS HUMANOS SOLICITAN CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN DC3 POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO, ¿SE ACEPTAN PRESENTAR CONSTANCIAS RELATIVAS AL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, SEGURIDAD ELÉCTRICA O BIEN PROTECCIÓN?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACION DC-3, DEBERÁN SER RELATIVAS AL SERVICIO SOLICITADO.
8	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO DE RECURSOS HUMANOS SOLICITAN LA CONSTANCIA DEL AGENTE CAPACITADOR DC5, MI REPRESENTADA CUENTA CON ESTA CONSTANCIA Y OTORGA CURSOS DE CAPACITACIÓN A NUESTRO PERSONAL,	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES, SIEMPRE Y CUANDO LOS CURSOS





		¿SE ACEPTA PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL AGENTE CAPACITADO DC5 DEL LICITANTE PARTICIPANTE?	SEAN IMPARTIDOS POR EL PROPIO LICITANTE A SUS TRABAJADORES Y ESTOS CURSOS ESTEN DADOS DE ALTA ANTE LA STPS.
9	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO DE RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, SOLICITAN DECLARACIÓN PROVISIONAL ¿ESTA PUEDE PRESENTARSE DEL MES DE MARZO?	DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBERÁ PRESENTAR LA ULTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL MES DE ABRIL DE 2024, TODA VEZ QUE DICHA OBLIGACIÓN SE DEBE CUMPLIR LOS DÍAS 17 DE CADA MES.
10	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO DE RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, SOLICITAN DECLARACIÓN ANUAL ¿ESTA PUEDE SER DEL 2022 O DEL 2023?	LA DECLARACIÓN ANUAL A PRESENTAR DEBERÁ SER LA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, PRESENTADA EN ESTE EJERCICIO 2024.
11	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO DE RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, SOLICITAN INFORME DETALLADO, Y TAMBIÉN CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS DEL 100% DE LOS EQUIPOS E INSUMOS A UTILIZAR, ESTO QUIERE DECIR QUE DEBEMOS PRESENTAR CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS DE LOS CALIBRADORES, HERRAMIENTA Y CUALQUIER OTRO COSA QUE SE UTILICE PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
12	MATRIZ DE PUNTOS	EN EL SUBRUBRO ESPECIALIDAD REQUIEREN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, CREEMOS QUE DEBEMOS PRESENTAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO QUE EXPIDE LA COFEPRIS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO QUE MENCIONA ES UN AUTORIZACIÓN SANITARIA EXPEDIDA A LOS ESTABLECIMIENTOS CON BASE EN LOS RIESGOS QUE REPRESENTEN PARA LA SALUD, POR LA COFEPRIS.
13	MATRIZ DE PUNTOS	SI ES EL CASO DE QUE SOLICITAN	ES CORRECTA SU



Table with 3 columns and 3 rows. Row 1: Question about license origin vs. municipality. Row 2: Question about license origin vs. municipality with 'MATRIZ DE PUNTOS' in the second column. Row 3: Question about private contract experience vs. public contract experience with 'MATRIZ DE PUNTOS' in the second column.





			LICITANTES.
16	MATRIZ DE PUNTOS	RUBRO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SE SOLICITA PRESENTAR ESCRITOS DE SATISFACCIÓN TANTO DE CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE HASTA 5 AÑOS, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA. SIEMPRE Y CUANDO LOS ESCRITOS DE SATISFACCIÓN SEAN RELACIONADOS Y CONGRUENTES CON LOS CONTRATOS QUE EXHIBA EL LICITANTE, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A CUATRO AÑOS.
17	ANEXO 4	EL FORMATO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA INDICA QUE HABRÁ MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE SERVICIOS, SIN EMBARGO, LA PROGRAMACIÓN DE LOS SERVICIOS SON SOLO DOS AL AÑO, ESTO QUIERE DECIR QUE DEBEREMOS ELIMINAR LAS COLUMNAS DE MÍNIMOS Y MÁXIMOS Y ESTABLECER QUE SOLO SON DOS SERVICIOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ANEXO 4 (CUATRO) FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA SE PODRÁ ADAPTAR DE ACUERDO AL ANEXO 1
18	CARTAS	DEBEMOS DE ENTENDER QUE TODOS LOS ESCRITOS, ANEXOS Y CARTAS DEBEN DE ESTAR DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONVOCANTE  ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS FORMATOS ANEXOS INCLUYEN ESTA LEYENDA
19	CARTAS	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DE MANERA DEBEMOS DE DIRIGIR TODOS LOS ESCRITOS, ANEXOS Y CARTAS. FAVOR DE ACLARAR	FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA ANTERIOR
20	COMPRANET	EN EL NUMERAL 2 DE LA PESTAÑA LEGAL-ADMINISTRATIVO DE COMPRANET, SOLICITAN DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE. ¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE SE TRATA DE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE INDIQUE CUAL ES CORREO ELECTRÓNICO DE MI REPRESENTADA? ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
21	COMPRANET	EN EL NUMERAL 5 DE LA PESTAÑA LEGAL-ADMINISTRATIVO DE COMPRANET, SOLICITAN MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA  ¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE SE TRATA DE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE DONDE SE INDIQUE QUE MI	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DICHO ESCRITO SE DEBERÁ PRESENTAR DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 6.3 INCISO E)



		REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.3 INCISO E? ¿ES CORRECTO?	
22	PUNTO 7 DE LAS BASES	EN EL PUNTO 7 REFERENTE A ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE, SOLICITAN EL ANEXO 5 (CINCO). ¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE CON EL QUE SE ANEXA EN EL NUMERAL 12 DE LA PESTAÑA LEGAL-ADMINISTRATIVO DE COMPRANET ES SUFICIENTE O DEBEMOS DE PONERLO NUEVAMENTE? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ANEXO 5 (CINCO) SE DEBERÁ DEPOSITAR EN EL PARAMETRO INDICADO COMO: "ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA".
23		¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE EL ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO, ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA? ¿ES CORRECTO?	EL ANEXO 1 ES LA BASE PARA LA PROPUESTA ECONOMICA, POR LO QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR CADA UNO DE LOS RUBROS O SUBPARTIDAS PARA PODER FORMULAR SU COTIZACIÓN
24	ANEXO 1	¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE EL ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO, ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA? ¿ES CORRECTO?	EL ANEXO 1 "A" ANEXO TÉCNICO, ES DE DONDE SE DESPRENDEN LAS BASES PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS CUALES DEBERÁN CONSIDERAR Y OBSERVAR, PARA FORMULAR SU PROPUESTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3. NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE SU PROPUESTA, PERO SI CONSIDERARLO.
25	ANEXO 1A ANEXO TÉCNICO	¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE EL ANEXO 1A (UNO A) ANEXO TÉCNICO, ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA? ¿ES CORRECTO?	EL ANEXO 1 "A" TERMINOS Y CONDICIONES, ES DE DONDE SE DESPRENDEN LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA, LAS CUALES DEBERÁN CONSIDERAR Y OBSERVAR, PARA FORMULAR SU PROPUESTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3. NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE SU PROPUESTA, PERO SI CONSIDERARLO.
26	ANEXO TÉRMINOS 1A	¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE EL ANEXO 1A (UNO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES, ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA? ¿ES CORRECTO?	EL ANEXO 2 (DOS) CALENDARIO Y LUGARES DE ENTREGA, INDICA LOS
	ANEXO 2	¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE EL ANEXO 2 (DOS) CALENDARIO Y LUGARES DE ENTREGA, ES SOLO	EL ANEXO 2 (DOS) CALENDARIO Y LUGARES DE ENTREGA, INDICA LOS





		INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA? ¿ES CORRECTO?	LUGARES EN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LAS FECHAS DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ OBSERVARLO Y CONSIDERAR DICHA INFORMACIÓN PARA FORMULAR SU PROPUESTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3. NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE SU PROPUESTA, PERO SI CONSIDERARLO.
27			EL ANEXO 2 (DOS) "A", CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIRÁN A ENTERA SATISFACCIÓN, INDICA LOS LUGARES POR JEFATURA, CON DOMICILIO, ASÍ COMO SU JEFE DE CONSERVACIÓN, POR LO QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN DICHO ANEXO, NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE SU PROPUESTA, PERO SI CONSIDERARLO.
	ANEXO 2 A	¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE EL ANEXO 2 (DOS) "A" CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIRÁN A ENTERA SATISFACCIÓN, ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA? ¿ES CORRECTO?	
28			NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE LA PROPUESTA, EL MODELO DE CONTRATO DEBE ESTAR INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA TAL Y COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XVI DE LA LAASSP Y 39 FRACCIÓN II INCISO I) DEL RLAASSP.
	ANEXO 12	¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE EL ANEXO 12 (DOCE) MODELO DE CONTRATO, ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA? ¿ES CORRECTO?	
29			NO ES NECESARIO PRESENTAR EL FORMATO COMO PARTE DE LA PROPUESTA; SIN EMBARGO EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ EXHIBIR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48
	ANEXO 13	¿DEBEMOS DE ENTENDER QUE EL ANEXO 13 (TRECE) FORMATO. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ES SOLO INFORMATIVO Y NO ES NECESARIO PRESENTARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA? ¿ES CORRECTO?	



Handwritten marks: a vertical line, the number '4', and the number '8'.



Table with 4 columns: ID, Reference, Question, and Answer. Rows 30-33 contain questions about document requirements and evaluation criteria.



Handwritten marks and numbers on the right margin.



		EJEMPLO DE ESTE? O ¿PODRA SER EN FORMATO LIBRE?	ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES
34		<p>CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO, RUBRO C), SUBRUBRO CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO: METODOLOGÍA</p> <p>"DEBERÁ PRESENTAR PROGRAMA POR UNIDAD CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS."</p> <p>¿CUÁLES SON LOS PUNTOS QUE DEBERÁ TRAER EL PROGRAMA POR UNIDAD CALENDARIZADO?</p> <p>¿CUÁL SERÁ LA DIFERENCIA CON EL PROGRAMA GENERAL CALENDARIZADO?</p> <p>¿A QUE SE REFIEREN CON UNIDAD A LOS EQUIPOS MÉDICOS O A LAS SEDES HOSPITALARIAS?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CUÁLES SON LOS PUNTOS QUE DEBERÁ TRAER EL PROGRAMA POR UNIDAD CALENDARIZADO?</li> </ul> <p>PARTIDA O UNIDAD MÉDICA O SEDES HOSPITALARIAS, PERIODOS DE FECHA DE ACUERDO AL CALENDARIO GENERAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿CUÁL SERÁ LA DIFERENCIA CON EL PROGRAMA GENERAL CALENDARIZADO?</li> </ul> <p>EL PROGRAMA GENERAL SOLICITADO POR LA CONVOCANTE SERÁ RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿A QUE SE REFIEREN CON UNIDAD A LOS EQUIPOS MÉDICOS O SEDES HOSPITALARIAS?</li> </ul> <p>POR UNIDAD SE ENTIENDE "UNIDAD MÉDICA O SEDE HOSPITALARIA (PARTIDA)".</p>
35	6.1	<p>CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO, RUBRO C), SUBRUBRO CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO: METODOLOGÍA</p> <p>"DEBERÁ PRESENTAR PROGRAMA POR UNIDAD CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS." ¿EXISTE ALGUN FORMATO EN ESPECIAL PARA</p>	<p>DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMATO LIBRE CONSIDERANDO: PARTIDA O UNIDAD MÉDICA O SEDES HOSPITALARIAS, PERIODOS DE FECHA DE ACUERDO AL CALENDARIO GENERAL.</p>



Handwritten notes and signatures in blue ink, including the number 8.



		ESTE CALENDARÍO ? DE SER ASI, ¿PODRAN PROPORCIONAR UN EJEMPLO DE ESTE? O ¿PODRA SER EN FORMATO LIBRE?	
36	6.1	CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO, RUBRO C), SUBRUBRO CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO: METODOLOGÍA "DEBERÁ PRESENTAR PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE MEDICIÓN QUE SE EMPLEARA EN LOS SERVICIOS." ¿CUÁL SERÁ LA INFORMACIÓN QUE DEBERA TRAER EL PROGRAMA?	EL LICITANTE ESPECIFICARA LA CALENDARIZACION DE LA UTILIZACION DE EQUIPO, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE MEDICION QUE EMPLEARA PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS; TODO EN CONCORDANCIA CON SU CALENDARIO GENERAL Y POR UNIDAD.
37	6.1	CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO, RUBRO C), SUBRUBRO CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO: METODOLOGÍA "DEBERÁ PRESENTAR PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE MEDICIÓN QUE SE EMPLEARA EN LOS SERVICIOS." ¿EXISTE ALGUN FORMATO EN ESPECIAL PARA ESTE CALENDARIO? DE SER ASI, ¿PODRAN PROPORCIONAR UN EJEMPLO DE ESTE? O ¿PODRA SER EN FORMATO LIBRE?	DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMATO LIBRE; EN CONCORDANCIA A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.
38	6.1	CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO, RUBRO C), SUBRUBRO CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO: METODOLOGÍA "DEBERÁ PRESENTAR PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA MANO DE OBRA EXPRESADO EN JORNADAS IDENTIFICANDO CATEGORÍAS, MATERIALES Y/O REFACCIONES." ¿A QUE SE REFIEREN CON CATEGORIAS?	FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARATORIA NÚMERO 4
39	6.1	CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO, RUBRO C), SUBRUBRO CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO: METODOLOGÍA "DEBERÁ PRESENTAR PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA MANO DE OBRA EXPRESADO EN JORNADAS IDENTIFICANDO CATEGORÍAS, MATERIALES Y/O REFACCIONES." ¿EXISTE ALGUN	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTARLO EN FORMATO LIBRE, OBSERVANDO LA ACLARATORIA No. 4





		FORMATO EN ESPECIAL PARA ESTE CELENDARIO? DE SER ASI, ¿PODRAN PROPORCIONAR UN EJEMPLO DE ESTÉ?	
40	6.1	CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO, RUBRO C), SUBRUBRO CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO: METODOLOGÍA "DEBERÁ DE PRESENTAR EL ESQUEMA PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MISMO QUE PODRÁ INCLUIR MEJORAS Y MÍNIMO DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO: PARA CADA RUBRO, CON LA DESCRIPCIÓN DE MATERIALES Y REFACCIONES QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL SERVICIO. " ¿A QUE SE REFIEREN CON RUBRO?	SE REFIERE A CADA EQUIPO (SUBPARTIDA) DESCRITO EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
41	ANEXO 2	EN EL ANEXO 2 SE ESTIPULA QUE LOS SERVICIOS EN LA PARTIDA 2 Y 4 QUE LOS SERVICIOS DEBEN DE INICIAR EL 14 DE MAYO, Y EN EL PUNTO 2.2 DICE "EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL DÍA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, CONFORME AL CALENDARIO O A SOLICITUD DEL ÁREA REQUERENTE DEPENDIENDO DE EVENTUALIDADES QUE PUDIERAN GENERARSE." ¿ENTENDEMOS QUE SI EL FALLO LLEGARA A POSPONERSE, LOS INICIOS DE TRABAJO ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 2 EN LAS CUATRO PARTIDAS, SE RECORRERAN LOS DIAS QUE SE RECORRA EL FALLO, PARA PODER ASI CUMPLIR CON LAS BASES?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
42	ANEXO 1 PARTIDA: SIN NUMERO	"EN EL AREA: SEGURIDAD EN EL TRABAJO ADSCRITA AL H.G.Z. N° 1 DEBERA DE CONSIDERAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN ASI COMO TAMBIEN LAS REFACCIONES CORRESPONDIENTES AL EQUIPO DE BOMBA DE SUCCION (PORTA FILTROS, FILTROS PVC, MCE, TUBOS DE CARBÓN ACTIVADO, PILA RECARGABLE) Y DEL EQUIPO BOMBA MANUAL DRAGER ACURO (TUBOS COLORIMETRICOS )" ¿ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS DEL AREA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ADCRITA AL H.G.Z. N° 1, LA BOMBA DE SUCCIÓN Y LA BOMBA MANUAL, NO SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO TÉCNICO Y DEBERAN DE SER CONSIDERADOS	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO DEBERÁ CONSIDERAR LOS EQUIPOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA



Handwritten notes: 97, 7, 44, 8



43	ANEXO 1 PARTIDA: SIN NUMERO	<p>PARA ESTA PROPUESTA ?</p> <p>"EN EL AREA: SEGURIDAD EN EL TRABAJO ADSCRITA AL H.G.Z. N° 1 DEBERA DE CONSIDERAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN ASI COMO TAMBIEN LAS REFACCIONES CORRESPONDIENTES AL EQUIPO DE BOMBA DE SUCCION (PORTA FILTROS, FILTROS PVC, MCE, TUBOS DE CARBÓN ACTIVADO, PILA RECARGABLE) Y DEL EQUIPO BOMBA MANUAL DRAGER ACURO (TUBOS COLORIMETRICOS )" ¿EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, CUANTOS Y CUALES SON SUS MARCAS Y MODELOS DE LOS EQUIPOS DEL AREA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO ADCRITA AL H.G.Z. N° 1, ASI COMO DE LA BOMBA DE SUCCIÓN ?</p>	FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.
44	ANEXO 1 PARTIDA: SIN NUMERO	<p>"EN EL AREA: SEGURIDAD EN EL TRABAJO ADSCRITA AL H.G.Z. N° 1 DEBERA DE CONSIDERAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN ASI COMO TAMBIEN LAS REFACCIONES CORRESPONDIENTES AL EQUIPO DE BOMBA DE SUCCION (PORTA FILTROS, FILTROS PVC, MCE, TUBOS DE CARBÓN ACTIVADO, PILA RECARGABLE) Y DEL EQUIPO BOMBA MANUAL DRAGER ACURO (TUBOS COLORIMETRICOS )" ¿LA BOMBA DE SUCCIÓN A PESAR DE NO SER UN EQUIPO ELECTROMÉDICO DEBERA CONSIDERARSE Y AGREGARSE EN EL ANEXO TECNICO?</p>	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO DEBERÁ CONSIDERAR LOS EQUIPOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA
45	2.1	<p>MENCIONAN QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN TIENEN QUE ESTAR EXPEDIDOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) ¿SE PUEDEN PRESENTAR CERTIFICADOS CON SU EQUIVALENTE INTERNACIONAL O CERTIFICADOS ACREDITADOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN NMX-EC-17025-IMNC-2018?</p>	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
46	6.1	¿LAS FACTURAS SE PUEDEN PRESENTAR DE MANERA ESCANEADA?	SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE SE DEBERA PRESENTAR ESCANEADA EN FORMATO PDF
47	2.1	LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN Y/O	SE ACEPTA PRESENTAR A ELECCIÓN DEL LICITANTE EN UN SOLO



Handwritten marks and numbers: 7, 8, 41, 8



		ANÁLISIS, ¿SE DEBERÁN PRESENTAR ADJUNTOS EN UN MISMO PDF?, O ¿DEBERÁN PRESENTARSE DE MANERA INDIVIDUAL EN FORMATO PDF?	PDF TODOS LOS CERTIFICADOS O BIEN PODRA ANEXAR UN PDF POR CERTIFICADO.
48	2.1	EN LA ACTUALIDAD, ENTREGAN CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN EN FORMATO PDF Y FÍSICOS (CON SELLO O CON RELIEVE PARA IDENTIFICAR SU AUTENTICIDAD). LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN Y/O ANÁLISIS, ¿SE REQUIEREN ESCANEADOS O CON EL FORMATO PDF ES SUFICIENTE?	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN ESTAR ESCANEADOS EN FORMATO EN PDF SIEMPRE Y CUANDO SEAN LEGIBLES PARA PODER SER VERIFICADOS.
49	2.1	UNA VEZ QUE SE REPARE EL EQUIPO EN SU TOTALIDAD, COMIENZAN A CORRER LOS 3 MESES DE GARANTÍA, SI SE LLEGA A PRESENTAR UNA FALLA DURANTE ESOS 3 MESES Y SE DEMUESTRA QUE FUE POR MAL USO DEL USUARIO, ¿SE DEBERÁ CUBRIR ESA GARANTÍA?	SE INFORMA AL LICITANTE QUE NO APLICA LA GARANTÍA CUANDO SE DEMUESTRE NEGLIGENCIA POR MAL USO DEL EQUIPO
50	PUNTOS Y PORCENTAJES A) CAPACIDAD DEL LICITANTE - RECURSOS HUMANOS	DICE: COMPETENCIA O HABILIDAD: PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL SERVICIO SOLICITADO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN "DC3" "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES" POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO. ASÍ COMO LA CONSTANCIA DEL AGENTE CAPACITADOR ESPECIALISTA EN EL SERVICIO SOLICITADO ( DC 5 DEL AGENTE CAPACITADOR EXTERNO) DE 1 A 2 ESPECIALISTAS 1 PUNTO. DE 3 A 5 ESPECIALISTAS 2 PUNTOS. DE 6 A MÁS 4 PUNTOS. ¿SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI DEBEMOS PRESENTA 2 CONSTANCIAS DC3 POR ESPECIALISTA COMO MÍNIMO? ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION. SE SOLICITA POR CADA ESPECIALISTA AL MENOS UNA CONSTANCIA DC-3 EN EL SERVICIO SOLICITADO, ACOMPAÑADA DE LA CONSTANCIA DC-5 DEL CAPACITADOR EXTERNO QUE EMITE DICHO DC-3.
51	PUNTOS Y PORCENTAJES A) CAPACIDAD DEL LICITANTE - RECURSOS HUMANOS	DICE: COMPETENCIA O HABILIDAD: PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EL SERVICIO SOLICITADO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN "DC3" "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES" POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO. ASÍ COMO LA CONSTANCIA DEL AGENTE CAPACITADOR ESPECIALISTA EN EL SERVICIO SOLICITADO ( DC 5 DEL AGENTE CAPACITADOR EXTERNO) DE 1 A 2 ESPECIALISTAS 1 PUNTO. DE 3 A 5 ESPECIALISTAS 2 PUNTOS. DE 6 A MÁS 4	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA OBTENER 4 PUNTOS SE DEBE DE CONTAR COMO MINIMO CON 6 ESPECIALISTAS, Y POR CADA ESPECIALISTA DEBERÁ EXHIBIR AL MENOS UNA CONSTANCIA DC-3 RELATIVA AL SERVICIO SOLICITADO, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DC-5 DEL AGENTE



		PUNTOS. ¿DEBEMOS DE ENTENDER, QUE PARA OBTENER LOS 4 PUNTOS DEBEMOS DE PRESENTAR MÍNIMO 6 ESPECIALISTAS Y CADA UNO TENER 2 CONSTANCIAS DC3 ? ¿ES CORRECTO?	CAPACITADOR EXTERNO QUE EMITE DICHO DC-3.
52	ANEXO 1 "A": B	EL SERVICIO INCLUYE "CONSUMIBLES DE ALTO COSTO DEBIENDO SER SUSTITUIDOS EN EL PERIODO CON UN MÍNIMO ANUAL", ¿AL DECIR "MÍNIMO ANUAL" BASTA CON SUSTITUIRLOS UNA SOLA VEZ EN EL CONTRATO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
53	ANEXO 1 "A": E-H	¿LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PUEDEN REDACTARSE EN BASE A ESTOS PUNTOS BÁSICOS?	SE INFORMA AL LICITANTE QUE PODRÁ CONSIDERAR DEL INCISO E) AL H) PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES
54	ANEXO 1 "A": M	¿ESTA DEBE SER LA RUTINA DE LAS UNIDADES DENTALES O ES SOLO UN EJEMPLO?	SE INFORMA AL LICITANTE QUE LA RUTINA DE LAS UNIDADES DENTALES DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO PREVISTO EN EL INCISO M COMO MÍNIMO
55	ANEXO 1 "A", ANEXO 1	AL FINAL DEL ANEXO SE MENCIONAN INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ÁREA "SEGURIDAD EN EL TRABAJO ADSCRITA AL H.G.Z. N° 1"; SIN EMBARGO, EN EL ANEXO 1, PARTIDA 2, NO SE APRECIA LA DIFERENCIACIÓN DE ESTOS EQUIPOS. ¿PUEDE LA CONTRATANTE ESPECIFICAR CUÁLES SON?	ÚNICAMENTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS EQUIPOS PREVISTOS EN EL ANEXO 1.
56	6.1.	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO, C) PROPUESTA DE TRABAJO COMO PARTE DE LA "METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO" SE COMIENZA CON "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LAS RUTINAS DEL SERVICIO QUE OFRECE AL IMSS PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1", PERO NO SE DETALLA SOBRE UN FORMATO O LA PONDERACIÓN DE ESTE PUNTO. ¿SE DEBE ENTREGAR UN DOCUMENTO ESPECÍFICO DE RUTINAS O SE VALIDA CON EL RESTO DE DOCUMENTOS	EL FORMATO ES LIBRE, Y DEBE PRESENTAR DOCUMENTO ESPECIFICO DE RUTINAS DE SERVICIO QUE OFRECE EL LICITANTE POR CADA EQUIPO DE LOS PREVISTOS EN EL ANEXO 1, SE VALIDA CON EL RESTO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE



Handwritten marks and numbers: 7, 8, 57, 44, 8



	<p>SOLICITADOS EN ESTE PUNTO? DE REQUERIRSE UN DOCUMENTO DE RUTINAS, ¿PODRÁ SER GENERAL PARA CADA CATEGORÍA DE EQUIPO O UNO POR CADA EQUIPO?, ¿EL FORMATO ES LIBRE?</p>	<p>PUNTO</p>
--	---	--------------

LICITANTE: APLICACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL SA DE CV

PREGUNTA	PUNTO O NUMERAL	ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS
<p>1</p>	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, A) CAPACIDAD DEL LICITANTE, RECURSOS TECNICOS ECONOMIC</p>	<p>CERTIFICADO ISO 45001:2018 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) CON ALCANCE A "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO" 2</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.</p> <p>SE ACEPTA ?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. REMÍTASE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA, TABLA DE PONDERACIÓN INCISO A) CAPACIDAD DEL LICITANTE.</p> <p>NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE EL SERVICIO A CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO ES DE ALTA ESPECIALIDAD, POR LO QUE ES INDISPENSABLE ASEGURAR QUE TANTO LA EMPRESA COMO EL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LOS SERVICIOS, CUENTEN CON DICHA CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO LAS CAPACITACIONES NECESARIAS QUE ASEGUREN LO INDICADO EN DICHA NORMA INTERNACIONAL.</p> <p>ADEMÁS NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, TODA VEZ QUE DEBIDO A QUE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN SERÁ MEDIANTE LA MATRIZ DE PUNTOS O PORCENTAJES, Y DADO QUE ÉSTE INDICA EL</p>





			<p>MAYOR PUNTAJE POSIBLE A OBTENER POR CADA LICITANTE, Y AQUEL LICITANTE QUE NO DEMUESTRA QUE CUMPLE AL 100% CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SÓLO SERÁ ACREEDOR A UNA PUNTUACIÓN MENOR, NO LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES; ACLARANDO QUE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES ESTÁ FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
<p>2</p>	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA. A) CAPACIDAD DEL LICITANTE, RECURSOS TÉCNICOS ECONÓMIC</p>	<p>CERTIFICADO ISO 45001:2018 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) CON ALCANCE A "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO" 2 PUNTOS</p> <p>EN CASO DE SER NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS EXPLIQUE AMPLIAMENTE QUÉ BENEFICIOS TÉCNICOS TIENE AL SOLICITAR ESTE REQUISITO QUE ES UN REQUISITO ADMINISTRATIVO. POR LO QUE NO CERTIFICA LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO, RESALTANDO QUE EN NINGÚN OTRA LICITACIÓN DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTE A MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO NO SOLICITAN ESTE DOCUMENTO. FAVOR DE BASARSE SU EXPLICACIÓN DE ACUERDO A :LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y</p>	<p>SE LE EXPLICA AL LICITANTE QUE LOS BENEFICIOS TÉCNICOS DEL CERTIFICADO ISO 45001:2018 QUE SOLICITA LA CONVOCANTE, SON DEBIDO A QUE EL SERVICIO A CONTRATAR IMPLICA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ESPECIALIZADOS QUE TIENE COMO FINALIDAD SATISFACER FINES PÚBLICOS Y COLECTIVOS, ESTO ES, EL MANTENIMIENTO A EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA ESPECIALIDAD QUE SE OCUPAN EN LA ATENCIÓN MÉDICA DE LOS DERECHOHABIENTES Y A LOS CUALES EN LO</p>





		<p>SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y "DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS" DEL IMSS</p>	<p>GENERAL SE LES DA EL MANTENIMIENTO DENTRO DE UNIDADES MÉDICAS, EN DONDE EXISTEN RIESGOS Y PELIGROS PARA LA SALUD Y LA INTEGRIDAD DE DERECHOHABIENTES, EMPLEADOS DEL INSTITUTO E INCLUSO EMPLEADOS DEL LICITANTE ADJUDICADO; LOS CUALES SE PRETENDE QUE SEAN MITIGADOS CON UNA APLICACIÓN ADECUADA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA SEGURIDAD DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL ENTORNO DONDE SE REALICEN LOS SERVICIOS A CONTRATAR. ASÍ MISMO LOS BENEFICIOS PARA LA CONVOCANTE SE OBSERVAN REFLEJADOS EN UN MEJOR SERVICIO TÉCNICO, QUE EVITAN EL RETRASO O SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN A CAUSA DE ACCIDENTES LABORALES Y/O INCAPACIDADES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES LABORALES, TODA VEZ QUE ESTA CONVOCANTE CON DICHO REQUISITO PRETENDE VERIFICAR QUE LA EMPRESA CUENTE CON LA ACTUALIZACIÓN Y CREDIBILIDAD DE LAS CAPACITACIONES EN DICHO RUBRO PORQUE</p>
--	--	---	--

Handwritten marks: a vertical line, a signature-like scribble, and the number '48'.





Table with 4 columns. The rightmost column contains detailed text regarding procurement procedures, mentioning the Mexican Social Security Institute (IMSS) and specific regulations from October 2023. The other three columns are empty.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



			<p>A SU CARGO LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDADES PUBLICAS, ES POR ELLO QUE LA CONTRATANTE SOLICITA EL CERTIFICADO MULTIREFERIDO; Y POR ELLO PARA ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO NO SE ESTÁ CONSIDERANDO COMO FACTOR PREPONDERANTE SOLAMENTE EL PRECIO COMO ES EL CASO DE UNA EVALUACIÓN BAJO EL CRITERIO BINARIO, ES DECIR, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO SE ESTÁ REQUIRIENDO UN SERVICIO ESTANDARIZADO, PUES EL PARTICIPANTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU CAPACIDAD EN EL ÁMBITO DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS, EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD, COMPETENCIA Y HABILIDADES EN EL TRABAJO, DOMINIO DE HERRAMIENTAS, PROPUESTA DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", POR LO QUE LA ADJUDICACIÓN SE</p>
--	--	--	---

Handwritten signature and number '48' in blue ink.





Table with 3 columns. The rightmost column contains a detailed text block regarding bidding requirements and evaluation criteria.

HARÁ AL LICITANTE QUE DEMUESTRE CONTAR CON LOS MEJORES RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS Y OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE COMBINADO DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA; ES POR ELLO QUE EN LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR DEL LICITANTE NO SE ACEPTÓ SU PROPUESTA E INVARIABLEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE; RECORDÁNDOLE QUE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES INDICARÁ EL MAYOR PUNTAJE POSIBLE A OBTENER, ES DECIR, NO SE LIMITA LA PARTICIPACIÓN, PUES AQUEL LICITANTE QUE CUMPLE AL 100% CON LO SOLICITADO, SÓLO SERÁ ACREEDOR A UNA PUNTUACIÓN MENOR. TODO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, ESTÁ FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. POR ÚLTIMO, SE LE INDICA AL LICITANTE QUE "NO APLICA" EL



Handwritten marks and numbers on the right margin, including '57', '1', and '48'.



			<p>DOCUMENTO DENOMINADO "POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS" DEL IMSS, INCLUSO EL DOCUMENTO CORRECTO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS ES: POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; ACTUALIZADO EL 28 DE MARZO DE 2023) QUE REFIERE, TODA VEZ QUE EL ÁMBITO DE APLICACIÓN Y MATERIA QUE REGULA EL DOCUMENTO REFERIDO POR LA LICITANTE ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL, LOS ÓRGANOS NORMATIVOS, LOS OOAD Y LOS ÓRGANOS OPERATIVOS (CENTROS VACACIONALES) DEL IMSS EN EL ÁMBITO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE AFECTEN EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FÍSICA Y EL GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; POR LO QUE DICHO DOCUMENTO NO APLICA EN EL SERVICIO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
3	6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA. B)	EXPERIENCIA DEL LICITANTE 10 PUNTOS	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y

Handwritten marks and numbers: 7, 8, 9, 10



	<p>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>	<p>COPIA DE CONTRATOS (PÚBLICOS) COMPLETOS CON FIRMAS ANEXOS Y CARATULAS. (QUE CORRESPONDAN AL SERVICIO SOLICITADO). SI SE PRESENTAN LOS CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, LA PUNTUACIÓN SE OTORGARÁ COMO SIGUE:</p> <p>6 A 8 CONTRATOS = 10 PUNTOS 4 A 5 CONTRATOS = 8 PUNTOS 3 CONTRATOS = 6 PUNTOS 2 CONTRATOS = 4 PUNTOS 1 CONTRATO = 2 PUNTOS</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS CON INSTITUCIONES PÚBLICO Y / O PRIVADAS. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>CUANDO LOS CONTRATOS PRIVADOS VENGAN ACOMPAÑADOS DE LOS CFDI O FACTURAS QUE ACREDITEN EL PAGO O LOS PAGOS POR CADA CONTRATO; DEBIENDO LOS CFDI O FACTURAS SER LEGIBLES PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA CONSTATAR LA VERACIDAD DE DICHS DOCUMENTOS. EN CASO DE NO PODER VERIFICAR LOS CFDI QUE SE EXHIBAN, SE TOMARA COMO NO PRESENTADO EL CONTRATO A QUE HAGA REFERENCIA.</p> <p>SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.</p>
<p>4</p>	<p>6.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA. B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>	<p>EXPERIENCIA DEL LICITANTE 10 PUNTOS</p> <p>COPIA DE CONTRATOS (PÚBLICOS) COMPLETOS CON FIRMAS ANEXOS Y CARATULAS. (QUE CORRESPONDAN AL SERVICIO SOLICITADO). SI SE PRESENTAN LOS CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, LA PUNTUACIÓN SE OTORGARÁ COMO SIGUE:</p> <p>6 A 8 CONTRATOS = 10 PUNTOS 4 A 5 CONTRATOS = 8 PUNTOS 3 CONTRATOS = 6 PUNTOS 2 CONTRATOS = 4 PUNTOS 1 CONTRATO = 2 PUNTOS</p> <p>EN CASO DE SER NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS NOS EXPLIQUE LOS MOTIVOS DEL PORQUÉ NO SE PUEDE ACEPTAR CONTRATOS CON CONTRATOS PRIVADOS.</p> <p>FAVOR DE BASARSE SU EXPLICACIÓN DE ACUERDO A LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y "DOCUMENTO DENOMINADO</p>	<p>FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA ANTERIOR</p>



Handwritten marks: an arrow pointing up, the number '57', and the number '42'.



		POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS" DEL IMSS	
--	--	---	--

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 horas para formular y entregar por Compra Net, las preguntas que considere necesarias en relación con las respuestas emitidas, contadas a partir de la publicación de la presente acta en el portal; mismas a las que se les dará contestación el día 15 del mes de mayo del año 2024 a las 17:00 horas, en el portal CompraNet.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las 17:00 horas, del 15 de mayo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

El servidor público que preside dio inicio, señalando que después de verificar en Compranet, se constata que se recibieron solicitudes de aclaración en relación a las respuestas emitidas por la convocante en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	9 ONCE DISTRIBUIDORA SA DE CV	19/04/2024 13:20	19/04/2024 13:21			
2	APLICACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL SA DE CV	23/04/2024 16:11	23/04/2024 16:12			
3	ASESORIA BIOMEDICA CALIFICADA SA DE CV	19/04/2024 11:17				
4	ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR SA DE CV	22/04/2024 14:15	23/04/2024 18:38			
5	BIOMEDLUKE SA DE CV	24/04/2024 11:22				
6	BIOTECNOLOGIA Y COMERCIALIZADORA EN EQUIPO MEDICO SA DE CV	20/04/2024 20:00				
7	CIBERNETICA Y MEDICINA SA DE CV	26/04/2024 11:33				
8	CITESCO SOLUTIONS SA DE CV	23/04/2024 19:47	24/04/2024 08:17			
9	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV	19/04/2024 11:18	23/04/2024 16:10			
10	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	23/04/2024 11:03				

« < 1 2 3 > » 10 ▾



Handwritten marks: a large flourish, the number '4', and the number '8'.



Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Table with 7 columns: Núm., Remitente, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, Acuse(s) de Reguntas. Rows include companies like MIGUEL ANGEL ALARCON BARRERA, PABLO CESAR MURILLO TINAJERO, etc.

Summary table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL, FORMA DE PRESENTACIÓN, No. De Solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante. Rows for 9 ONCE DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V. and PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

En virtud de lo anterior se informa a los licitantes que la junta de aclaraciones se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 Fracción I, segundo párrafo del Reglamento, en razón del número de solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante...

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las 16:00 horas, del 16 de mayo de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos...



Handwritten mark 'W 8'



Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración realizadas con relación a las respuestas emitidas por la convocante como se indica a continuación:

Licitante: 9 ONCE DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: PREGUNTA A, REFERENCIA A LA PREGUNTA, SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE, and RESPUESTA IMSS. It contains two rows of questions and answers regarding ISO 9001 certification requirements.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.



3		<p>¿SE ACEPTA? SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE CERTIFICADOS ISO 45001 CON ALCANCE A " MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO" VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE CON CÓDIGO QR O NUMERO DE CERTIFICADO PARA PODER VERIFICAR SU AUTENTICIDAD Y VIGENCIA, AVALADO TAMBIÉN POR CUALQUIER ORGANISMO CERTIFICADOR PUES LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN Y EL FORO INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN NO SON LOS ÚNICOS FACULTADOS PARA AVALAR Y LLEVAR A CABO LA ACREDITACIÓN DE LA NORMA ISO 45001, ESTO CON EL FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y NO SESGAR LA PARTICIPACIÓN A SOLO DOS ORGANISMOS CERTIFICADORES</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES</p>
4	<p>NOTA ACLARATORIA 4 RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 4 DE ASISTENCIA BIOMEDICA DEL SUR</p>	<p>¿SE ACEPTA? ENTENDEMOS QUE LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES SON OPCIONALES ¿ES CORRECTO?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
5	<p>RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 13 DE 9 ONCE DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.</p>	<p>¿SE ACEPTA? SOLICITAN QUE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA, SIN EMBARGO, EN ALGUNOS ESTADOS LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NO PRESENTA VIGENCIA PUES ES INDEFINIDA, SE SOLICITA PODER PRESENTAR ESTA LICENCIA DE ACUERDO A LAS PARTICULARIDADES DE CADA ESTADO SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN,</p>	<p>SE ACEPTA PRESENTAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CADA ESTADO CON LAS CONDICIONES PARTICULARES DE CADA UNO DE ELLOS, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE QUE LA VIGENCIA ES INDEFINIDA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA ENTREGA O FALTA DE ENTREGA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION, DERIVADO DE QUE LA EVALUACION ES POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE POR ALGÚN LICITANTE SE HARÁ ACREEDOR A UN PUNTAJE MENOR</p>



Handwritten marks: a blue checkmark, a blue 'P', and a blue '8'.



Licitante: PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: PREGUNTA A, REFERENCIA A LA PREGUNTA, SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LA RESPUESTA EMITIDA POR LA CONVOCANTE, and RESPUESTA IMSS. It contains four rows of questions and answers regarding technical specifications and procedures.





		EN EL PRIMER SERVICIO", LO ANTERIOR YA QUE DICHO REQUERIMIENTO DEBERÁ SER REVISADO DURANTE LAS VISITAS Y NO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS OS EQUIPOS	ANTERIOR EN APEGO AL MARCO JURIDICO QUE RIGE LAS ADQUISICIONES DE LA ADMINMISTRACION PUBLICA FEDERAL EN LAS QUE DISPONE QUE LAS NECESIDADES PUBLICAS NO PUEDEN SER DETERMINADAS O CONDICIONADAS POR LOS PARTICULARES, TODA VEZ QUE ES PARA EL BENEFICIO DEL BIEN PÚBLICOS, ESTO ES, EN BENEFICIO DE LOS DERECHOHABIENTES.
5		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SEA OBLIGATORIA LA ENTREGA DE LOS ANEXOS 1, 1A, 2A. LO ANTERIOR YA QUE EN ESTOS ANEXOS SE TIENE PLASMADO ESPECÍFICAMENTE LOS ALCANCES, TERMINO, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, LUGARES Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS A OFERTAR, ESTO AFECTA DIRECTAMENTE A LO SOLICITADO EL INCISO C PROPUESTA DE TRABAJO DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, LO ANTERIOR PARA QUE TODOS LOS LICITANTE PARTICIPEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES.	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE ESTOS ANEXOS NO SON OBLIGATORIOS INCLUIRLOS DENTRO DE LAS PROPUESTAS PERO SI ANALIZARLOS PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS; SIN EMBARGO, NO PASAR DESAPERCIBIDO QUE LA EVALUACIÓN SE HARÁ CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE PONDERACIÓN Y A LOS DEMÁS REQUISITOS PREEVISTOS EN LA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR PORQUE NO ES NECESARIO QUE SE INSERTEN EN LA PROPUESTA DICHS ANEXOS COMO SE LES DIERON A CONOCER, SINO QUE ÉSTOS SEAN ANALIZADOS, CONSIDERADOS Y COMPLEMENTADOS CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NO OBSTANTE SI DESEA ADJUNTARLOS SE ACEPTA QUE PRESENTE LOS ANEXOS 1, 1A Y 2A DENTRO DE SU PROPUESTAS SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
6	RESPUESTA 24 AL 27 DE 9 ONCE DISTRIBUIDORA	SOLICITAMOS ALA CONVOCANTE YA QUE NO SE DEBERÁ CONSIDERA LO SOLICITADO EN EL ÁREA DE	SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE SE ELIMINA EL ÚLTIMO

Handwritten marks: a vertical line with an arrow pointing up, the number '4', and the number '8'.



		<p>SEGURIDAD, ELIMINE EL PÁRRAFO DEL ANEXO TÉCNICO MENCIONADO</p>	<p>PÁRRAFO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS A LICITAR PARA EL EJERCICIO 2024 QUE FORMA PARTE DEL ANEXO 1, QUE A LA LETRA DICE:</p> <p>EN EL ÁREA: SEGURIDAD EN EL TRABAJO ADSCRITA AL H.G.Z. N° 1 DEBERA DE CONSIDERAR LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN ASI COMO TAMBIEN LAS REFACCIONES CORRESPONDIENTES AL EQUIPO DE BOMBA DE SUCCION (PORTA FILTROS, FILTROS PVC, MCE, TUBOS DE CARBÓN ACTIVADO, PILA RECARGABLE) Y DEL EQUIPO BOMBA MANUAL DRAGER ACURO (TUBOS COLORIMETRICOS)"</p> <p>EN ESE SENTIDO NO SE DEBE CONSIDERAR, ÉSTE ÚLTIMO PÁRRAFO.</p>
7	<p>RESPUESTA 45 9 ONCE DISTRIBUIDORA</p>	<p>PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR CUAL SON LAS EQUIVALENCIAS DE EMA A NIVEL INTERNACIONAL Y QUE DOCUMENTOS ADEMAS DEL INFORME DE CALIBRACIÓN SE DEBERÁN ANEXAR PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE DICHS DOCUMENTOS.</p>	<p>LAS EQUIVALENCIAS A NIVEL INTERNACIONAL PUEDEN SER ENTRE OTRAS: PJLA CALIBRATION (ISO/IEC 17025:2017) O ANSI National Accreditation Board (ISO/IEC 17025:2017), DEBERAN PRESENTAR EL DOCUMENTO REFERENTE AL INFORME DE CALIBRACIÓN INCLUYENDO TODOS LOS ANEXOS DEL INFORME PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE LOS MISMOS.</p>
8	<p>RESPUESTA 79 ONCE DISTRIBUIDORA</p>	<p>PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR POR QUÉ NO ACEPTARA LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN SOBRE EL MANTENIMIENTO DE EQUIPO, SEGURIDAD ELÉCTRICA O BIEN PROTECCIÓN EN ESTE PUNTO. LO ANTERIOR SON REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA DEMOSTRAR LA CAPACIDAD EN LOS SIGUIENTES PUNTOS. 1. LAS PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA Y DE FUNCIONAMIENTO DE</p>	<p>SE INFORMA QUE SE ACEPTA PRESENTAR CONSTANCIAS DC3 SOBRE EL MANTENIMIENTO DE EQUIPO, SEGURIDAD ELÉCTRICA O BIEN PROTECCIÓN SIEMPRE Y CUANDO SE INCLUYA LA CONSTANCIA DC5 DEL AGENTE CAPACITADOR QUE OTORGA LOS CURSO SIN SER OBLIGATORIO PARA</p>



Handwritten notes and signatures in blue ink, including an arrow pointing up and the number '8'.



		<p>LOS EQUIPOS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</p> <p>2. QUE EL PERSONAL CONOCE Y SABE UTILIZAR DICHAS HERRAMIENTAS SOLICITADAS EN EL CAMPO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA TABLA DE PONDERACIÓN INCISO A AL H</p> <p>3. LA ORGANIZACIÓN DEBE ASEGURARSE DE QUE TIENE LA CAPACIDAD DE CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE VAN A OFRECER A LOS CLIENTES ( NUMERAL 8.2.3 ISO 9001:2015)</p>	LOS DEMÁS LICITANTES.
--	--	---	-----------------------

Ahora bien, derivado del diferimiento realizado a la junta que nos ocupa por las solicitudes de aclaración relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, se deja sin efecto las primeras fechas señaladas para las visitas a las las Unidades Médicas Hospitalarias, esto es, los días 16 y 17 de mayo del año en curso.

En consecuencias, en atención a la ratificación de las solicitudes realizadas por los licitantes se da a conocer la fecha y hora en que se llevaran a cabo las visitas en las Unidades Médicas Hospitalarias donde se encuentran instalados y/o ubicados los equipos médicos relacionados en el Anexo 1 de la convocatoria que nos ocupa; mismas que se realizarán conforme al protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado mediante Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de agosto de 2015.

EVENTO	FECHA	UNIDAD	DOMICILIO	HORA DE INICIO
VISITA	22 DE MAYO DE 2024	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1	AV. UNIVERSIDAD S/N, TLAXCALA, TLAX.	10:00 hrs.
VISITA	23 DE MAYO DE 2024	H.G. ZONA C/MEDICINA FAM. No.2 APIZACO, TLAX	AV. VENUSTIANO CARRANZA ESQ. CENTENARIO, APIZACO, TLAXCALA.	10:00 hrs.
		H.G. SUBZONA C/MEDICINA FAM. No.8, TLAX.	AV. GUILLERMO VALLE No. 115, COL. CENTRO.	13:00 hrs

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	24 de mayo de 2024	11:00 hrs.



Handwritten marks and signatures on the right margin.



Comunicación y entrega de Fallo	06 de junio de 2023	11:00 hrs.
---------------------------------	---------------------	------------

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Se hace constar en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Libramiento Poniente I.P.N., sin número San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 16 horas y 40 minutos, del día 16 de mayo del año 2024, con fundamento en el artículo 35 fracción III de la LAASSP.

Esta Acta consta de 62 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de la misma.

**POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Francisco Javier Hernández Lara	Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	
Oscar Rolando Ávila Galván	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Ángel Hebert Mejorado Torres	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Gema José Mendoza	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio no. 309001050100/160/2024.	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS  
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN**

----- FIN DEL ACTA -----

